



CLAVE PROYECTO

DTM/2008/REGII/DCPCA/001

FECHA

11 de Septiembre del 2008

LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO

CHEMAX

LOCALIDAD

CHEMAX

FRACCIONAMIENTO

CALLE Y NÚMERO

DISTRITO URBANO

CRUZAMIENTOS:

NOMBRE DEL EDIFICIO

CONOCIDO

TEMPLO SAN ANTONIO DE PADUA

ASUNTO

DICTAMEN TÉCNICO DEL TEMPLO SAN ANTONIO DE PADUA

La Secretaría de Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente a través de la Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, ejecuta acciones de restauración y conservación en monumentos históricos del género religioso en el Estado, motivo por el cual realiza visitas de inspección a los inmuebles para determinar su estado de conservación, de conformidad al Código de Administración Pública del Estado de Yucatán en su artículo 522 de la Organización y Atribuciones de la S.E.D.U.M.A.

HECHOS

A solicitud del Arq. Jorge Arjona Puerto, Director General de Planeación, Estudios y Proyectos de la SOP, hecha al Dr. Eduardo Batllori Sampedro, Secretario de la SEDUMA, y recibida en esta Dirección el 13 de junio del 2008, en la cual se solicita el dictamen técnico del Templo San Antonio de Padua, personal de esta Dirección visitó el inmueble el 24 de junio del 2008 para verificar su estado de conservación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1



Fotografía 1. Fachada Principal.



Fotografía 2. Detalle en muro lateral sur. Se observa manchas de humedad por escurrimiento.



Fotografía 3. Fachada Lateral Sur. Existe crecimiento de vegetación nociva en muros.



Fotografía 4. Vista del interior. La pintura se percibe en buenas condiciones.